

Entre el desacuerdo y el COVID-19: La entrada en vigor del T-MEC

7 de julio de 2020



Karla Villalobos e Ivan López Martínez

Sin dudas lugar a dudas, el año 2020 ha contado con distintos momentos de incertidumbre, principalmente por la declaración de pandemia luego del esparcimiento del virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad conocida como COVID-19), la cual ha sacudido el ámbito económico ocasionando pérdidas en el sector laboral y el comercial debido a las medidas sanitarias de confinamiento social.

En medio de este panorama, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, sucesor del antiguo TLCAN

(Tratado de Libre Comercio de América del Norte), ha entrado en vigor luego de pasar con éxito la ratificación en los Congresos locales de cada una de las partes.¹

A pesar de esta aprobación, aún era necesario preparar las legislaciones al interior y, por si fuera poco, se sumaron las problemáticas que cada país miembro experimenta en el contexto actual. Por un lado, Estados Unidos ha estado inmerso en protestas producto de la indignación por el asesinato de George Floyd a manos de la policía. Ante esta situación, Donald Trump ha decidido impulsar su campaña para salvaguardar su lugar dentro de la Casa Blanca. Por su parte, el gobierno de México aún mantiene la lucha por el adecuado manejo de la pandemia. Finalmente, Canadá tuvo

¹ Para mayor información, se recomienda consultar la nota “Rompimiento de cadenas: implicaciones económicas del COVID-19” en el núm. 3 “Impactos” de la Revista ORBEM del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos, pp. 28-40. Dirección

URL:
<http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/wp-content/uploads/2020/06/ORBEM.-Año1Núm.-3.pdf>



protestas el 1 de julio, derivado de grupos sociales en contra del día nacional. La situación regional en ambos niveles (nacional e internacional) se muestra incierta, sin embargo, ante este panorama ¿el T-MEC podría modificar la situación que viven los países del bloque de América del Norte? Esta nota tiene como objetivo sintetizar el proceso que ha experimentado el T-MEC, desde su negociación hasta su entrada en vigor, con el fin de visualizar los futuros escenarios próximos.

De la negociación a la ratificación

La administración de Donald Trump ha significado una serie de cambios en la relación de Estados Unidos con México y Canadá. En 2017,

Washington puso en marcha las mesas de negociación con el objetivo de alcanzar los ajustes necesarios al TLCAN luego de que este fuera señalado como “el peor acuerdo comercial en la historia de Estados Unidos”². Tras un difícil entendimiento entre los gobiernos de México y Estados Unidos³, el 30 de noviembre de 2018 se logró la firma del nuevo acuerdo comercial de América del Norte en el marco de la Cumbre de Líderes del G-20.⁴

La ratificación en cada una de las partes tomó su tiempo, México fue el primer país en conseguir la ratificación el 19 de junio de 2019;⁵ Estados Unidos aprobó los textos del acuerdo el 19 de diciembre de 2019 debido al contexto político que se experimentaba por el proceso de *impeachment* a Donald

² Meg Wagner y Brian Ries, “Trump: We're replacing NAFTA, which was ‘perhaps the worst trade deal ever made’” *CNN politics*, octubre, 18, 2018, https://edition.cnn.com/politics/live-news/trump-us-mexico-canada-remarks-oct-18/h_2c0a8c6bad4dc7a2f98acda7c57ea454

³ Para mayor información sobre los desacuerdos entre México y Estados Unidos en materia del T-MEC, se sugiere revisar los boletines del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos: <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/index.php/boletines/>

⁴ SICE, *T-MEC/USMCA*, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, OEA, http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA_s.ASP

⁵ Jazmín Bedolla Cruz y Maricruz Amador Mora, “Ratificación del T-MEC en el Senado de la República”, *Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos*, agosto, 5, 2019, <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/index.php/2019/08/05/ratificacion-del-t-mec-en-el-senado-de-la-republica/>



Trump;⁶ finalmente, Canadá aprobó los textos finales del T-MEC el 13 de marzo de 2020 luego de concluir su período electoral y previo al cese de actividades legislativas por la pandemia de COVID-19.⁷

Los toques finales

A principios del mes de junio, en México, la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Comercio Exterior, en coordinación con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico pusieron en marcha el Plan de Difusión del T-MEC con el objetivo de dar a conocer a los operadores económicos el nuevo conjunto de reglas vigentes a partir del 1º de julio de 2020. Se espera que esta difusión permita identificar

oportunidades que coadyuven al pleno aprovechamiento del acuerdo.⁸ No obstante, a unos cuantos días de la entrada en vigor, todavía era necesaria la aprobación y modificación de seis leyes reglamentarias que respetaran lo pactado en el nuevo acuerdo comercial, pues con base en el artículo 5.16, se solicitan reglamentaciones uniformes entre las partes. Como resultado de esta disposición, se logró:⁹

“Todavía era necesaria la aprobación y modificación de seis leyes reglamentarias de acuerdo al artículo 5.16 sobre reglamentaciones uniformes entre las partes”

⁶ Karla Villalobos Cruz, “Ratificación del T-MEC en el Senado estadounidense” *Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos*, enero 17, 2020, <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/index.php/2020/01/17/ratificacion-del-t-mec-en-el-senado-estadounidense/>
⁷ORBEM, “Rompimiento de cadenas: implicaciones económicas del COVID-19”, en *Revista ORBEM*, año 1, núm. 3, pp 28-40, <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/wp-content/uploads/2020/06/ORBEM.-Año1Núm.-3.pdf>

⁸ Secretaría de Economía, “La Secretaría de Economía inicia Plan de Difusión del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC)”, Gobierno de México, Junio 1, 2020, <https://www.gob.mx/se/prensa/la-secretaria-de-economia-inicia-plan-de-difusion-del-tratado-mexico-estados-unidos-canada-t-mec-244167>.

⁹ Para mayor información sobre las disposiciones del artículo 5.16 del T-MEC, se recomienda la lectura del texto oficial en: <http://www.sice.oas.org/Trade/USMCA/Spanish/05ESPProcedimientosdeorigen.pdf>



1. La nueva Ley de Protección a la Innovación Industrial
2. Modificaciones a la Ley de la Infraestructura de la Calidad
3. Modificaciones a la Ley Federal de Derechos de Autor
4. Modificaciones al Código Penal Federal en materia de acciones en contra de la propiedad intelectual
5. Reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación
6. Reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales¹⁰

Al respecto, la *Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC*, (órgano colegiado integrado por legisladores de todos los grupos parlamentarios), se ha encargado de promover reuniones de trabajo con los sectores y funcionarios involucrados;

solicitar y analizar información de los compromisos y obligaciones contraídos; y, acompañar los procesos de la negociación comercial.¹¹ La presidenta de esta comisión, Claudia Ruiz Massieu Salinas, enfatizó que si bien se está trabajando para aprobar todas las regulaciones en tiempo y forma, tomará meses implementarlas de manera adecuada.¹²

El Congreso mexicano trabajó de forma virtual con el fin de completar la aprobación de las leyes, a pesar de la situación nacional por el COVID-19. El día 28 de junio se reunió la junta de coordinación política del Senado de la República, a cargo de Ricardo Monreal Ávila, para acordar un periodo extraordinario de sesiones en las cuales sólo se discutan temáticas relacionados con el T-MEC.¹³

El 29 de junio, en sesión extraordinaria el Senado de la República, se debatió y

¹⁰ Canal del Congreso, “Anuncia Senado ruta para armonizar leyes con T-MEC”, Canal del Congreso. El Canal de la Unión, Junio 22, 2020, https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/13376/Anuncia_Senado_ruta_para_armonizar_leyes_con_T-MEC.

¹¹ Senado de México (@senadomexicano), “Para dar seguimiento puntual al #TMEC”. Twitter, junio 18, 2020,

<https://twitter.com/senadomexicano/status/1273729751996227584?s=20>.

¹² Canal del Congreso, *op. cit.*

¹³ Senado de la República, “Extraordinario sólo para armonizar T-MEC: Ricardo Monreal”, Senado de la República. Comunicación Social, Junio 28, 2020, <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48480-extraordinario-solo-para-armonizar-t-mec-ricardo-monreal.html>.



Observatorio de la Relación Binacional

México – Estados Unidos



aprobó los cinco dictámenes, correspondientes a las leyes federales de Propiedad Industrial; Derechos de Autor, Impuestos Generales de Importación y Exportación; Infraestructura de la Calidad; así como reformas al Código Penal Federal y la Ley Aduanera.¹⁴ Este mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación mexicana el decreto que sustituye al TLCAN por el T-MEC.¹⁵

Un día después, la Cámara de Diputados aprobó la dos nuevas leyes –la Ley de Protección Industrial y la Ley de Infraestructura de Calidad–, así como las reformas a la Ley Federal de Derecho de Autor y el Código Penal Federal (véase tabla 1).¹⁶ Del mismo modo, es importante señalar la aprobación del acuerdo en materia de cooperación ambiental entre los

gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, el cual pretende crear un consejo que sirva como foro para discutir temas ambientales, mejorar la efectividad de la colaboración existente, abordar temas ambientales transfronterizos y promover el desarrollo de fuentes limpias y eficientes.¹⁷

¹⁴ Canal del Congreso, “En Periodo Extraordinario Senado avala dictámenes para armonizar marco legal para entrada en vigor del T-MEC”, Canal del Congreso. El Canal de la Unión, Junio 29, 2020, https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/13393/En_Periodo_Extraordinario_Senado_avaladictamenesparaarmonizarmarcolegalparaentradaenvigor_deltmec.

¹⁵ Sobre la publicación del Decreto que sustituye el TLCAN con el T-MEC, se sugiere la revisión del texto en el siguiente enlace: http://dof.gob.mx/2020/SRE/T_MEC_290620.pdf

¹⁶ Carina garcía y Horacio Jiménez, “Avalan en San Lázaro marco legal para dar vigencia al T-MEC”, El Universal, Junio 30, 2020, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/san-lazaro-avalan-marco-legal-para-dar-vigencia-al-t-mec>.

¹⁷ Senado de México (@senadomexicano), “Con 95 votos a favor y 1 en contra, se aprueba el Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental”. Twitter, junio 29, 2020, <https://twitter.com/senadomexicano/status/1277814887960453120/photo/1>.



Tabla 1. Nuevas leyes y modificaciones acorde al T-MEC

Ley o modificación	Objetivos	Otras consideraciones
Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	Salvaguardar y regular los secretos industriales. Sancionar actos que atenten contra la propiedad industrial o que sean considerados como competencia desleal.	En concordancia con lo pactado en el capítulo 20 del T-MEC: Derechos de Propiedad Intelectual. Eliminación de la Ley de la Propiedad Industrial.
Ley de Infraestructura de la Calidad	Actualizar la normatividad para incentivar el intercambio de bienes, productos, procesos y servicios en el contexto internacional de manera ágil, eliminando barreras innecesarias e injustificadas al comercio. Fomentar el uso de estándares de calidad internacionales.	Abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para fomentar la innovación y la competitividad nacional.
Reformas al Código Penal Federal en materia de delitos contra la propiedad intelectual	Incentivar la producción de material original y evitar la disminución de la calidad de los contenidos. Combatir la producción y venta de material pirata.	Se establecen multas y penas de prisión para quien atente en contra de la propiedad intelectual.
Modificaciones a la Ley Federal de Derechos de Autor	Proteger producciones audiovisuales del uso no autorizado o indebido.	Se incorporan factores no considerados o no desarrollados, del todo, durante la vigencia del TLCAN; que involucran el internet y las TICS.
Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y modificaciones a la Ley Aduanera	Actualizar la clasificación arancelaria de los bienes exportados e importados en México y tener un mejor control estadístico de los mismos.	Se espera que la Secretaría de Economía pueda identificar y obtener estadísticas sobre los flujos comerciales y con esto combatir el contrabando.
Modificaciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales	Incentivar el uso de semillas genéticamente modificadas.	Contempla multas, penas de cárcel, e incluso la quema de las cosechas, si existe un intercambio libre de semillas.

Elaboración propia con base en la siguiente información: Carina García y Horacio Jiménez, “Avalan en San Lázaro marco legal para dar vigencia al T-MEC”, El Universal, Junio 30, 2020, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/san-lazaro-avalan-marco-legal-para-dar-vigencia-al-t-mec>; Carina García y Horacio Jiménez, “Bajan del debate variedad vegetal en Cámara de Diputados”, El Universal, Junio 27, 2020, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajan-del-debate-variedad-vegetal-en-camara-de-diputados>; Canal del Congreso, “Aprueban comisiones leyes de Infraestructura de la Calidad y de Impuestos Generales de Importaciones y Exportaciones”, Canal del Congreso. El Canal de la Unión, Junio 28, 2020, <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48481-aprueban-comisiones-leyes-de-infraestructura-de-la-calidad-y-de-impuestos-generales-de-importaciones-y-exportaciones.html>; Cámara de Diputados, “Reformas al Código Penal incentivarán producción de material original: PES”, NotiLegis, Junio 30, 2020, <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/notilegis/reformas-al-codigo-penal-incentivaran-produccion-de-material-original-pes#gsc.tab=0>; Canal del Congreso, “Aprueban reformar el Código Penal Federal para proteger propiedad intelectual y combatir piratería”, Junio 28, 2020, <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48485-aprueban-reformar-el-codigo-penal-federal-para-proteger-propiedad-intelectual-y-combatir-pirateria.html>; Cámara de Diputados, “Aprueba la Cámara de Diputados expedir la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial”, NotiLegis, Junio 30, 2020, <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/-aprueba-la-camara-de-diputados-expedir-la-ley-federal-de-proteccion-a-la-propiedad-industrial#gsc.tab=0>



Observatorio de la Relación Binacional

México – Estados Unidos



Por su parte, en Estados Unidos, el presidente Trump firmó el decreto promulgatorio para su publicación en el Registro Federal estadounidense, además de señalar las modificaciones necesarias, así como las capacidades de actuación que tiene el presidente en el marco de la implementación del T-MEC.¹⁸

Canadá, al igual que México, tuvo que lidiar con las nuevas modificaciones para estar en uniformidad legal de acuerdo al artículo 5.16 del T-MEC. En concreto, el mayor debate se centró en la Propiedad Intelectual provocando que el nuevo marco legal sea ahora regido por el marco normativo contenido en T-MEC, una vez que este entre en vigor.¹⁹

El camino por delante

El camino por el que transitó el T-MEC se ha caracterizado por tener múltiples vaivenes, desde una difícil negociación hasta un proceso legislativo permeado por contextos particulares. En un principio, la actual pandemia de COVID-19 parecía un catalizador para que este acuerdo pudiera acelerar su implementación y aminorar los efectos económicos. No obstante, el lento retorno a la “normalidad” no parece favorecer la implementación del acuerdo, tal y como medidas implementadas como el cierre fronterizo parcial (a concluir el 21 de julio). Asimismo, el aumento de casos de COVID-19 en Estados Unidos podría prolongar y atrasar los movimientos comerciales en las fronteras.²⁰

¹⁸ Casa Blanca, “Proclamation to Take Certain Actions Under the United States-Mexico-Canada Agreement Implementation Act and for Other Purposes”, Casa Blanca, Junio 29, 2020, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/proclamation-take-certain-actions-united-states-mexico-canada-agreement-implementation-act-purposes/>.

¹⁹ Melanie Baird y Andrew Skodyn, “IP Post-NAFTA: What CUSMA Coming into Force Means for Canadian IP Law”, Blakes.com,

junio, 24, 2020, https://www.blakes.com/insights/bulletins/2020/0/ip-post-nafta-what-cusma-coming-into-force-means-f?utm_source=Mondaq&utm_medium=syndication&utm_campaign=LinkedIn-integration

²⁰ Sabrina Rodríguez, “U.S.-Mexico border closure extended for another month but could stay shut much longer”, *Politico*, junio, 16, 2020, <https://www.politico.com/news/2020/06/16/us-mexico-border-closure-extended-323216>



Otro aspecto que considerar son los nuevos regímenes normativos, entre los que destacan la protección a los trabajadores. Sin embargo, la implementación de estas reglas en los procesos comerciales en la región podría tomar un tiempo, sobre todo, ante el actual panorama derivado de la pandemia, ya que no todos los sectores muestran mucho entusiasmo ante ello.²¹

A ello se suman los recientes rumores sobre una nueva alza de aranceles al acero y aluminio para Canadá, lo cual ha causado descontentos y tensiones en la relación de ambos países. De acuerdo con notificaciones del USTR (United State Trade Representative) existe un gran número de exportaciones de este material proveniente de Canadá, por tal motivo, la administración de

Donald Trump prevé aplicar un 10% de aranceles si Canadá no acepta mediar sus exportaciones mediante cuotas.²² En consecuencia a estas declaraciones, el primer ministro, Justin Trudeau, anunció que no participará en la reunión que sostendrán los presidentes Donald Trump y Andrés Manuel López

Obrador este 8 de julio con motivo de celebrar el inicio formal del T-MEC

“Mientras aparezcan nuevas eventualidades que compliquen, o no den solución a las ya existentes, el T-MEC no podrá actuar como la panacea a los problemas actuales”

Mientras aparezcan nuevas eventualidades que compliquen, o no den solución a las ya existentes, el T-MEC

no podrá actuar como la panacea a los actuales problemas de la economía en América del Norte. Si bien se esperaba que su pronta implementación produjera efectos positivos inmediatos, el actual panorama muestra que el mejoramiento será

²¹ Ana Swanson, “As New NAFTA Takes Effect, Much Remains Undone”, *The New York Times*, julio, 1, 2020, <https://www.nytimes.com/2020/07/01/business/economy/usmca-takes-effect.html>

²² Sabrina Rodríguez, “Trump on track to slap tariffs on Canada’s aluminum again”, *Politico*, junio, 23, 2020, <https://www.politico.com/news/2020/06/23/trump-tariffs-canada-aluminum-336069>



lento, siempre y cuando las medidas sea las correctas. En este sentido, será necesario mantenerse al tanto de los nuevos acontecimientos, pues las acciones subsecuentes permitirán continuar evaluando los efectos de este nuevo acuerdo regional.

Fuentes

- Baird Melanie y Skodyn Andrew, “IP Post-NAFTA: What CUSMA Coming into Force Means for Canadian IP Law”. Blakes.com, junio, 24, 2020. https://www.blakes.com/insights/bulletins/2020/ip-post-nafta-what-cusma-coming-into-force-means-f?utm_source=Mondaq&utm_medium=syndication&utm_campaign=LinkedIn-integration
- Bedolla Cruz Jazmín y Amador Mora Maricruz. “Ratificación del T-MEC en el Senado de la República”, *Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos*, agosto, 5, 2019, <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/index.php/2019/08/05/ratificacion-del-t-mec-en-el-senado-de-la-republica/>.
- Canal del Congreso, “Anuncia Senado ruta para armonizar leyes con T-MEC”. Canal del Congreso. El Canal de la Unión, junio 22, 2020. https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/13376/Anuncia_Senado_ruta_para_armonizar_leyes_con_T-MEC.
- Canal del Congreso, “En Periodo Extraordinario Senado avala dictámenes para armonizar marco legal para entrada en vigor del T-MEC”. Canal del Congreso. El Canal de la Unión, junio 29, 2020. https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/13393/En_Periodo_Extraordinario_Senado_avaladictamenes_para_armonizar_marco_legal_para_entrada_en_vigor_del_T-MEC.
- Casa Blanca, “Proclamation to Take Certain Actions Under the United States-Mexico-Canada Agreement Implementation Act and for Other Purposes”. Casa Blanca, junio 29, 2020.



Observatorio de la Relación Binacional

México – Estados Unidos



- <https://www.whitehouse.gov/pressidential-actions/proclamation-take-certain-actions-united-states-mexico-canada-agreement-implementation-act-purposes/>.
- García Carina y Jiménez Horacio, “Avalan en San Lázaro marco legal para dar vigencia al T-MEC”. *El Universal*, junio 30, 2020. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/san-lazaro-avalan-marco-legal-para-dar-vigencia-al-t-mec>.
 - ORBEM, “Rompimiento de cadenas: implicaciones económicas del COVID-19”. *Revista ORBEM*, año 1, núm. 3, pp 28-40. <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/wp-content/uploads/2020/06/ORBEM.-Año1Núm.-3.pdf>
 - Rodríguez Sabrina, “U.S.-Mexico border closure extended for another month but could stay shut much longer”. *Politico*, junio, 16, 2020. <https://www.politico.com/news/2020/06/16/us-mexico-border-closure-extended-323216>
 - Rodríguez Sabrina, “Trump on track to slap tariffs on Canada’s aluminum again”. *Politico*, junio, 23, 2020. <https://www.politico.com/news/2020/06/23/trump-tariffs-canada-aluminum-336069>
 - Secretaría de Economía, “La Secretaría de Economía inicia Plan de Difusión del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC)”. Gobierno de México, junio 1, 2020. <https://www.gob.mx/se/prensa/la-secretaria-de-economia-inicia-plan-de-difusion-del-tratado-mexico-estados-unidos-canada-t-mec-244167>.
 - Senado de México (@senadomexicano), “Para dar seguimiento puntual al #TMEC”. Twitter, junio 18, 2020, <https://twitter.com/senadomexicano/status/1273729751996227584?s=20>.
 - Senado de México (@senadomexicano), “Con 95 votos a favor y 1 en contra, se aprueba el Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental”. Twitter,



Observatorio de la Relación Binacional México – Estados Unidos



- junio 29, 2020, <https://twitter.com/senadomexicano/status/1277814887960453120/photo/1>.
- Senado de la República, “[Extraordinario sólo para armonizar T-MEC: Ricardo Monreal](#)”. Senado de la República. Comunicación Social, junio 28, 2020. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48480-extraordinario-solo-para-armonizar-t-mec-ricardo-monreal.html>.
 - SICE, *T-MEC/USMCA*. Sistema de Información sobre Comercio Exterior. OEA, http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA_s.ASP.
 - Swanson Ana, “As New NAFTA Takes Effect, Much Remains Undone”. *The New York Times*, julio, 1, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/07/01/business/economy/usmca-takes-effect.html>
 - Villalobos Cruz Karla. “Ratificación del T-MEC en el Senado estadounidense”. *Observatorio de la*
- Relación Binacional México-Estados Unidos*, 17 de enero de 2020. <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/index.php/2020/01/17/ratificacion-del-t-mec-en-el-senado-estadounidense/>.
- Wagner Meg y Ries Brian, “Trump: We're replacing NAFTA, which was ‘perhaps the worst trade deal ever made’”. *CNN politics*, octubre, 18, 2018, https://edition.cnn.com/politics/live-news/trump-us-mexico-canada-remarks-oct-18/h_2c0a8c6bad4dc7a2f98acda7c57ea454.